

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0039305/2016

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 386 de fecha 05 de Septiembre de 2016, se autoriza el dictado de Seminarios y Materias, como carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, de los Profesores de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota elevada oportunamente por la Escuela de Letras, se han deslizado errores involuntarios,

Que se ha dispuesto que la Prof. Alicia Vaggione cumpla complementación de funciones a su cargo por concurso en la Escuela de Letras, cuando corresponde cumpla carga anexa a su cargo en el CEA de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que se ha omitido la inclusión de la Prof. Adriana Musitano en el Seminario "Letras en el Margen I" como complementación de funciones a su cargo en la cátedra Introducción a la Literatura de la Escuela de Letras;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 386/16 a fs. 13 para que donde dice "VAGGIONE, Alicia, Leg. 37044, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Teoría y Metodología Literaria II" diga "**VAGGIONE, Alicia, Leg. 37044, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Interina, de dedicación Semi-exclusiva en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales**".

ARTÍCULO 2°: DISPONER que la Profesora **MUSITANO, Adriana**, Leg. 17104, cumpla funciones docentes en el seminario "**LETRAS EN EL MARGEN I**", como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, de dedicación exclusiva, en la cátedra Introducción a la Literatura de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 DIC 2016

RESOLUCIÓN N° 1701
CR

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES